

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "IDCECONSULTIG CIA. LTDA."

ACTA No. 01-2014

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2014, a las 17h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Juan León Mera y Ramón Roca, cuarto piso del edificio Estephany, y con la presencia de los señores Socios: Eco. Julio Cruz - propietario del 99% de las aportaciones y el Sr. Luis Cruz propietario del 1% de las aportaciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía y con la presencia de la Lic. Gabriela Guayasamín - Contadora General, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía.
3. Lectura de comunicaciones

Preside la Junta el señor Luis Cruz, y, actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Teresa Alvear.

El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e inicia con la exposición de su informe anual, indicando que durante el ejercicio económico 2013 la empresa realizó un nuevo desarrollo para lanzar el producto de inversiones, ya que la Superintendencia de Bancos y Seguros emitió una normativa para que todas las instituciones del sistema financiero incluidas las Cooperativas de Ahorro y Crédito administren e informen mediante estructuras sobre los portafolios de inversiones que gestionan. Adicionalmente menciona que se realizaron acercamientos con Cooperativas ubicadas en el segmento 3 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ya que de acuerdo a la normativa de este ente regulador todas las cooperativas ubicadas en este segmento deben cumplir con la normativa impartida para las que están en el segmento 4 lo cual representa una gran oportunidad para la empresa.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Gerente y resuelve por unanimidad aprobar el mencionado informe.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e inicia su exposición indicando que la empresa obtuvo una pequeña pérdida de aproximadamente 500 dólares debido a que aún no se ha culminado con la implementación del software de prevención en algunas Cooperativas, y que los egresos están dados por los pagos de honorarios tanto a los profesionales que se contrató para asesorar en la implementación de prevención y riesgo operativo, así como al programador que está efectuando los desarrollos antes indicados

pero que se espera que para el año 2014 los r ditos por las inversiones efectuadas sean manifestados en los resultados que se obtengan.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Gerente y resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio econ mico 2013.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Sr. Presidente pregunta a la Secretaria Ad-Hoc si existe alguna comunicaci n que dar lectura a lo que indica que no.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaci n alguna. Siendo las 18h15 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa "IDCECONSULTIN CIA. LTDA.", para constancia de lo cual firman al pie de la misma.



Sr. Luis Cruz
PRESIDENTE



Sra. Teresa Alvear.
SECRETARIA AD-HOC